

Don Juan fernandez Abogado de los R^{os} Reales
Alcaide mayor de Sta^a dha Villa, el dho Juan
Terreris, para la en forma que tiene y queda
de esta mandado de presente y testigos a
Don Ramon de Lopez Ferris de Sta^a dha Villa
de quien se hizo para le tomar su declaracion
y juramento con Dios uno e pauna,
señal de Cruz segun forma de dho y el
dho dho lo hizo y firmo con un Verdadero
Libro de Preguntas y el tenor del pedint.
que Anterior dize, que conoce de vista,
trato y comunicacion a dho Francisco
Terreris que lo presenta, el qual es casado
y velado segun se de una e madre
de la Iglesia con Maria Salvadora de la Eximada
Muger, de cuyo matrimonio, han tenido
y procreado, entre otros sus hijos varones
llamados Joseph, Francisco, Francisco, Francisco
Pedro, y Antonio Ferris, los que son Criados, y
Criados y alimentados en sus casas, llamados los
hijos y ellos a los padres, madre y padres
de los que se acuerda que viven, como que
son Joseph, Juan, Juan, Pedro, y Antonio
porque el otro Francisco Ferris de edad de
cinco años; todo lo qual sabe el testigo y vive
como debe inmediatamente a las casas de dho Juan
Terreris, y tratarse con el con mucha familiaridad,
que es la verdad de cargo del juramento
que tiene hecho y que es de edad de quince
y ocho años por mas o menos y lo firmo con
su nombre de y de dize =

Juan Antonio Ferris

Bartholome Ramon

Antonio Ferris
Juan Ferris

Ah memorial de Perez y a la dha Villa de Sevilla

